



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 02
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

Cite: YPFB-GNCO-DCOR-NEE-004/2015

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TAPONES DE HERMETICIDAD, PRECINTOS TERMO
CONTRAIBLES, PRECINTOS TIPO COLA DE RATA DCOR - 2016"**

CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.OP.-006-2015

N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al Informe Técnico N° DCOR-SUP.OP.-539/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 emitido por el Distrito Comercial Oruro, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar la Enmienda N° 02 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmienda N° 02 de fecha 05/11/2015 emitida por el Distrito Comercial Oruro, con ajustes al Documento Base de Contratación, del proceso de contratación "ADQUISICIÓN DE TAPONES DE HERMETICIDAD, PRECINTOS TERMO CONTRAIBLES, PRECINTOS TIPO COLA DE RATA DCOR - 2016", CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.OP.-006-2015, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales proponentes) asistentes a la Reunión de Aclaración.

Oruro 05 de noviembre de 2015

ORIGINAL FIRMADO POR

Lic. German Juan Ticona Mamani

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD





La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 02

AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: CDO-DCOR-SUP.OP.-006-2015

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TAPONES DE HERMETICIDAD, PRECINTOS TERMO
CONTRAIBLES, PRECINTOS TIPO COLA DE RATA DCOR - 2016"**

(Primera Convocatoria)

ORURO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 02

“ADQUISICIÓN DE TAPONES DE HERMETICIDAD, PRECINTOS TERMO CONTRAIBLES, PRECINTOS TIPO COLA DE RATA DCOR - 2016”

**CODIGO: CDO-DCOR-SUP.OP.-006-2015
(Primera Convocatoria)**

Como resultado de iniciativa del Distrito Comercial Oruro, según el informe N° DCOR-SUP.OP.-539/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015; se emite la presente Nota de Enmienda N° 02 con enmiendas al Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

Se modifica en la PARTE II del Documento Base de Contratación:

LOTE 2. - PRECINTOS TERMOCONTRAIBLES PARA GARRAFAS DE 10 KGS. (Precintos Termo-Contráibles Válvulas “F”

Se modifica en el FORMULARIO C-1

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPUESTAS

ENMIENDA N°1	
DICE	DEBE DECIR
Acabado: Plana laminar tubular No Pegada, con prepicado para rotura rápida.	Acabado: Plana laminar, tubular, plegada en un extremo con prepicado, rotura rápida.
ENMIENDA N°2	
DICE	DEBE DECIR
Temperatura inicial de contracción con vapor de agua: 50°C a 60°C	Temperatura inicial de contracción del precinto con vapor de agua: 60°C a 70°C
ENMIENDA N°3	
DICE	DEBE DECIR
Temperatura recomendada de contracción con vapor de agua: 60°C a 80 °C	Temperatura recomendada de contracción con vapor de agua: 80°C a 90 °C

Oruro, 05 de noviembre de 2015

